

## CONTRATO DE IMPRESIÓN DEL *BAGN* ENTRE EL AGN Y TGN

A continuación presentamos un segmento documental relacionado con la impresión del *Boletín del Archivo General de la Nación (BAGN)* en los años 1933 y 1935. El primer documento es un oficio fechado el 28 de enero de 1933 que el titular de la institución, Rafael López, le envió al jefe del Departamento Administrativo de la Secretaría de Gobernación para informarle y remitirle el contrato que el AGN celebró con Talleres Gráficos de la Nación (TGN) para la edición del *Boletín*. En el escrito se destaca que la publicación bimestral de 600 ejemplares, “con 160 páginas, a la rústica”, tendrá un valor de \$688.50.

En seguida se presenta el contrato mismo que consta de dos páginas y seis cláusulas en las que se asientan las características técnicas (formato, tipo de papel, encuadernación, etc.), así como el compromiso del AGN para entregar originales, recibir y regresar las pruebas; TGN se compromete a concluir el trabajo en un periodo de 25 días y a cobrar después de la entrega.

Por último, se incluye una hoja del presupuesto autorizado para la publicación del *BAGN* en 1935, cuando el tiraje había aumentado a mil ejemplares y el costo de impresión a \$750.87.



SECRETARIA  
DE  
GOBERNACION

FORMA C-3-4

DEPENDENCIA	Archivo General de la Nación.
SECCION	
MESA	1/a.
NUMERO DEL OFICIO	173
EXPEDIENTE	

ASUNTO: Se le remiten, por duplicado, copias del contrato que celebre este Archivo General de la N. y los Talleres Gráficos, para la edición de la obra que se indica.

CONTRATO celebrado entre el Archivo General de la Nación y los Talleres Gráficos de la Nación, para la edición de la obra que se indica.

Al C. Jefe del Departamento Administrativo General de la Secretaría de Gobernación.

Presente, en un papel y formato a la de las publicaciones de dicho Archivo, una forma de color y de acuerdo con las especificaciones que se indican.

Tengo el gusto de acompañar al presente, por duplicado, copias del contrato que celebró este Archivo General y los Talleres Gráficos de la Nación, con fecha 25 del presente mes, para la edición del "Boletín Bimestral del Archivo General de la Nación", con 160 páginas, a la rústica, de acuerdo con las cláusulas que se especifican en dicho contrato y con un valor de \$688.50 (seiscientos ochenta y ocho pesos, cincuenta centavos); añadiendo que la Superioridad ha aprobado en todas sus partes el contrato de que se trata.

Reitero a usted mi atenta consideración y le suplico se sirva acusar el recibo respectivo.

En valor total de un mil, seiscientos ochenta y ocho pesos, cincuenta centavos.  
MÉXICO, D. F., enero 28 de 1933.

PRIMERA.- Los El Jefe del Archivo General de la Nación se comprometen a entregar al Archivo General de la Nación los ediciones de ejemplares del Boletín Bimestral cinco días después de que se les hubiere recibido los originales.

TERCERA.- Los Talleres Gráficos de la Nación se comprometen a no cobrar la edición del Boletín que se entregasen con la oportunidad a que se refiere la cláusula anterior.

CUARTA.- El Archivo General de la Nación se compromete a entregar a los Talleres Gráficos de la Nación, el material para la impresión del Boletín, veintidós días antes del día de su publicación.

RL-js-rg.

AL CONTRIBUIR ESTE OFICIO, GANARSE LOS PUNTOS DEL CUOTRO DEL ANUARIO SUPLENTE DEBIDO.



SECRETARIA  
DE

GOBERNACION

FORMA C. O. 2

DEPENDENCIA \_\_\_\_\_  
SECCION \_\_\_\_\_  
MESA \_\_\_\_\_  
NUMERO DEL OFICIO \_\_\_\_\_  
EXPEDIENTE \_\_\_\_\_

ASUNTO:

C O N T R A T O celebrado entre el Archivo General de la Nación y los Talleres Gráficos de la Nación, para la edición de un "BOLETIN BIMESTRAL DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION", de clase igual en papel y formato a la de las publicaciones de dicho Archivo, con forro de color y de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- Los Talleres Gráficos de la Nación se comprometen a editar un "Boletín Bimestral del Archivo General de la Nación", en seiscientos ejemplares, con ciento sesenta páginas y forros, tamaño 16/o. Cuád. 24 x 42 cuadratines, 10 en 12, a la rústica, papel biblos Marfil, costura con hilo y cuyo valor total es de \$688.50 (seiscientos ochenta y ocho pesos, cincuenta centavos).

SEGUNDA.- Los Talleres Gráficos de la Nación se comprometen a entregar al Archivo General de la Nación los seiscientos ejemplares del Boletín, veinticinco días después de que hayan recibido los originales.

TERCERA.- Los Talleres Gráficos de la Nación se comprometen a no cobrar la edición del Boletín que no entreguen con la oportunidad a que se refiere la cláusula anterior.

CUARTA.- El Archivo General de la Nación se compromete a entregar a los Talleres Gráficos de la Nación, el material para la impresión del Boletín, veinticinco días antes del mes de su publicación.

AL COMPTERAR ESTE OFICIO, CITARE LOS  
DATOS CONTENIDOS EN EL CUADRO DEL ASUNTO  
SUPERIOR SEÑALADO.

#





Talleres Gráficos de la Nación

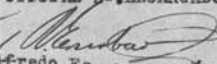
Toisa y  
Enrique Martínez  
MEXICO, D.F.

PRESUPUESTO

SECRETARIA DE GOBERNACION

1,000 Ejemplares del Boletín del Archivo General de la Nación, bimestral, con 160 páginas y 4 de fondo, tamaño 16/vo. de cuádruplo, tipo 10 en 12, costura de hilo, en papel Marfil de 57 kilos . . . . .	\$ 750.87
---	-----------

México, D.F., a 31 de enero de 1935  
POR EL JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTOS  
EL OFICIAL 2º, ENCARGADO

*Este presupuesto*   
*autorizado por* Alfredo Escobar y Nuñez.  
*Subsecretario*  
*Mex. 8 de febr. de 1935*  
